



NORMATIVA DEL CAMPEONATO UPV DE ESCALADA 2024-25

El Àrea de Deportes de la UPV organiza el Campeonato interno de Escalada de la UPV; competición que se regirá por la siguiente normativa:

1º) Para poder participar en este Campeonato es necesario ser **SOCIO DE DEPORTES** o de **Competiciones**.

2º) La competición se celebrará en el **Rocódromo de la UPV** el día **14 de febrero de 2025** de 9:00 a 15 h. La acreditación será a las 9:00 h en el pabellón de la UPV a pie del rocódromo, se ruega puntualidad.

3º) Todos los participantes deberán **inscribirse** indicando su nivel, mediante la Intranet o en la **Oficina de Información** del Área de Deportes de la UPV, **hasta el 29 de enero de 2025**. *El horario provisional del campeonato será:*

9:00 Acreditación - 9:30 Reunión Técnica - 9:45 Competición - 12:00 Finales

4º) El material de uso personal (pies de gato, arnés, magnesio, etc.) será aportado por cada uno de los deportistas.

5º) Todos los participantes que tengan equipación de la UPV deberán participar con la misma.

6º) Sistema de competición:

- **Sólo se podrán utilizar las presas**, tanto para manos como para pies, **señalizadas por la organización**.
- Existirá una zona de calentamiento adecuado, accesible desde las 8:30 h.
- Cada competidor deberá estar preparado a pie de vía, a falta de encordarse, 3 puestos para el inicio de la competición.
- Eliminatorias a vista y top rope (cuerda por arriba) realizándose clasificación por puntos.
- Final a flash y top rope (cuerda por arriba), la clasificación se hará según el reglamento internacional de competiciones de dificultad. A la final pasará el nº más cercano a 8 con un mínimo de 6 participantes. Si en alguna modalidad participan menos de 26 deportistas, a la final pasarán únicamente 6.
- El orden de salida para la fase clasificatoria se realizará por sorteo. Para la final será el inverso a los resultados de la fase clasificatoria, con sorteo en los casos de empate.
- Las vías finalizarán en una presa convenientemente señalizada y al mosquetonear un Top con un único mosquetón



ÀREA DE DEPORTES

- En caso de que se produjera alguna incidencia técnica (rotura de presa), en el desarrollo de la competición se deberá parar esta, y el escalador afectado podrá elegir volver a entrar en competición en cinco puestos posteriores al suyo o ser el último de la clasificación.
- Podrán ser descalificados los deportistas que cometan irregularidades, antes, durante o después de cualquier fase del campeonato.
- El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales del presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME.
- En el caso de empate en la final se tendrán en cuenta los tiempos, resultados de la clasificatoria y tiempos de la misma.

7º) En función de los resultados en éste campeonato y el nivel acreditado por los deportistas inscritos se realizará la selección UPV de éste curso.

8º) Los participantes deberán informarse sobre, si por causas de fuerza mayor, los lugares, horas o fechas de celebración han sufrido alteraciones. Para ello en el Área de Deportes (1^{er} piso pasillo de la derecha) hay un tablón dedicado a deportes individuales donde se publicarán las clasificaciones y posibles incidencias. **Además, se remitirán por email desde el Área de Competiciones cualquier cambio en la programación.**

9º) Todo participante en este Campeonato acepta la normativa redactada por el Área de Deportes de la UPV.

10º) Todo lo no contemplado en esta normativa se regirá por las normas de la FEDME. y en última instancia decidirá la organización.